

Orientaciones de cierre de primer semestre 2022

El siguiente documento tiene por objetivo reforzar el proceso de cierre de semestre instalando el foco en el acompañamiento de los aprendizajes de nuestros y nuestras estudiantes, considerando para ello la reflexión pedagógica y el trabajo colaborativo entre docentes y profesionales no docentes.

Sin duda, que durante este primer semestre, la emergencia socioemocional al interior de las comunidades educativas y las dificultades en los aprendizajes nos han hecho repensar, nuestras prácticas pedagógicas, como también las modalidades del trabajo colaborativo. Lo anterior se transforma en una oportunidad para reforzar nuestros roles y relevar la dimensión socioemocional del aprendizaje y como las decisiones de carácter curricular de nuestra labor como docentes.

Estructura de las jornadas de reflexión

Las jornadas laborales del jueves 30 de junio y viernes 1 de julio, son espacios protegidos para la evaluación del 1er semestre y la planificación curricular del 2do semestre de acuerdo con lo definido por la REX 2436 que establece el calendario escolar. Estas jornadas son sólo para los establecimientos de régimen semestral.

Para dichos momentos esperamos que las escuelas y liceos, de forma autónoma, organicen los espacios de reflexión considerando el documento **“Orientaciones para el desarrollo curricular en el contexto de retorno a la presencialidad”** enviado en abril de este año; los énfasis definidos por el PEI y las sugerencias específicas que se adjuntan más abajo. En fecha posterior al desarrollo de estos espacios reflexivos, agradecemos que se sistematice lo trabajado y se envíe a la DEM un informe breve de síntesis y conclusiones.

En cuanto al despliegue de nuestra propuesta pedagógica, estamos construyendo una línea de base respecto de las perspectivas y experiencias en torno a los pilares del PADEM entre docentes y estudiantes. En ese contexto, vamos a comenzar con la aplicación de una encuesta destinada a todas las profesoras y los profesores de la comuna sobre las concepciones en torno a la idea de aprendizaje integral y su relación con el desarrollo curricular.

En ese sentido, se consultará acerca de conceptos como interculturalidad, perspectiva de género y educación no sexista, formación ciudadana, derechos humanos, enfoque socio-ambiental, inclusión y diversidad, convivencia y desarrollo socioemocional, pensamiento crítico, entre otros. Con la información levantada se buscará fortalecer la propuesta pedagógica y curricular, además de proyectar líneas de formación y acompañamiento a la labor docente de nuestra comuna.

En este marco, les solicitamos resguardar un espacio de 1 hora de trabajo pedagógico, idealmente durante la tarde del jueves 30 de junio para que todo el equipo de docentes y directivos del establecimiento responda la encuesta **“Línea de base de aprendizaje integral”**. Para ello, se compartirá previamente un link desde el cual las y los docentes podrán ingresar y responder de manera anónima. Esta encuesta está destinada a docentes y directivos de escuelas de enseñanza básica y liceos de enseñanza media regular.

Durante el segundo semestre, vamos a programar la aplicación del instrumento para estudiantes de algunos cursos focalizados y el levantamiento de información cualitativa que complementará lo anterior. Posteriormente, compartiremos los resultados globales, de modo que sean un insumo para la reflexión comunal y local.

Sugerencias metodológicas y de contenidos

Las sugerencias específicas que se señalan a continuación son orientaciones que pueden complementar las decisiones de los equipos técnicos y de convivencia y están pensadas como puntos de referencia para reflexionar sobre los procesos de planificación de aprendizajes y prácticas evaluativas según las indicaciones de nuestro PADEM.

1.

Equipos de aula: espacio de trabajo colaborativo para el acompañamiento a nuestras y nuestros estudiantes.

Fortalecer el trabajo multidisciplinario a través de la conformación de Equipos de Aula, lo que permite el despliegue de la discusión técnica y colaborativa en torno a las trayectorias educativas de nuestros estudiantes, considerando las diversas necesidades de aprendizajes y los apoyos socioemocionales identificados durante el primer semestre, y que requieran tenerse en cuenta para la planificación del trabajo pedagógico de la segunda mitad del año. (Para profundizar ver anexo N°1).

2.

Reflexión curricular: abordaje de aprendizajes priorizados.

Uno de los desafíos que hemos enfrentado durante este primer semestre ha sido la planificación de aprendizajes teniendo en cuenta el rezago, necesidades y dificultades que han tenido nuestras y nuestros estudiantes en el manejo de contenidos y habilidades acorde al nivel en el que se encuentran. Al respecto, las orientaciones de la Unidad de Currículum y Evaluación (UCE) sobre el trabajo con los objetivos de aprendizajes priorizados requieren ser complementadas con instancias de reflexión curricular que permitan una lectura más precisa respecto al qué enseñar, ya que así podremos definir trayectorias de aprendizajes que aseguren una restitución de saberes de manera pertinente a los propósitos de cada asignatura y área del conocimiento de nuestro currículum. (Para profundizar ver anexo N°2)

3.

Evaluación para el aprendizaje y desarrollo integral.

Junto con reflexionar en torno a las trayectorias de estudiantes durante el 1er semestre en relación a los objetivos de desarrollo integral que hemos desplegado, y que sin duda serán materia del trabajo de los equipos de aula; resulta necesario incorporar un análisis en torno a los escenarios de aprendizaje, tipos de instrumentos y modalidades desplegadas durante el semestre, para evaluar procesos, resultados, y posibilidades de diversificación, considerando también las necesidades educativas de las y los estudiantes en sus múltiples dimensiones.

4.

Participación democrática y formación ciudadana: próximo pilar.

Entre los meses de agosto y septiembre se abordará un nuevo pilar de nuestro PADEM, el cual tiene por objetivo promover la formación ciudadana y la educación para la vida democrática de las, los y les estudiantes. En ese marco, resulta pertinente organizar instancias de reflexión docente que permitan proyectar el diseño de experiencias pedagógicas vinculadas a este pilar y que se puedan realizar durante el segundo semestre. Se sugiere considerar el insumo “Formato de sistematización de experiencias pedagógicas” trabajadas en las reuniones territoriales. (Para profundizar ver anexo N°3.)

5.

Jornada Escolar Completa: tránsito hacia su normalización.

Según las indicaciones emanadas desde el Mineduc, durante el mes de junio se debe trabajar en una propuesta para restablecer paulatinamente la JEC. Se sugiere comenzar de manera gradual, con foco en las estrategias de distensión en el contexto de clases (Pausas activas, ejercicios de relajación, diversificación de actividades, momentos de conversación, etc. que rompan la lógica de la clase más frontal y expositiva o centrada exclusivamente en la dimensión académica). Se deben considerar también espacios de encuentro comunitario que apunten a reforzar los vínculos, el sentido de comunidad - curso y el sentido de pertenencia.

Anexos

Anexo N°1. Reflexión pedagógica a través de los equipos de aula para el acompañamiento a nuestras y nuestros estudiantes.

- **¿Qué es el equipo de aula?**

Corresponde a una estrategia activa que permite, por medio del diálogo y la reflexión pedagógica, tomar decisiones entre el equipo docente y de apoyo profesional no docente, teniendo en cuenta la diversidad y contexto de cada curso.

- **¿Quiénes forman parte del equipo de aula?**

El Equipo de Aula está compuesto por profesor/a jefe de un curso respectivo, de asignatura, equipo técnico - directivo (EGE), Coordinador/a de Convivencia Escolar, dupla psicossocial y Equipo PIE.

- **¿Cuál es el objetivo del equipo de aula?**

El objetivo del equipo de aula es discutir sobre los desafíos pedagógicos que han condicionado los aprendizajes de las y los estudiantes durante el primer semestre, identificar las fortalezas que se han observado en el curso e identificar aquellos factores socioemocionales que requieren de un abordaje integral.

En definitiva, se trata de tomar decisiones pedagógicas en equipo (realizar adecuaciones curriculares pertinentes) y levantar estrategias para el acompañamiento de las trayectorias educativas.

- **¿Cómo trabaja el equipo de aula?**

El equipo de aula es un espacio esencialmente de discusión pedagógica que evalúa la situación del curso y situaciones específicas que afectan a las y los estudiantes y que requieren de un apoyo coordinado entre diversos actores educativos para su abordaje. Para ello, su trabajo se divide en tres etapas; planificación, ejecución y evaluación. (Pudiendo llevarse a cabo desde una actividad, planificación de unidad, ruta de aprendizaje, evaluación etc.)

- **¿Qué información requiere el equipo de aula para su funcionamiento?**

El/a Profesor/a jefe tiene un rol fundamental en el desarrollo del equipo de aula, ya que es él o ella, con apoyo del equipo técnico, PIE y de convivencia escolar, quien presenta el panorama del curso durante el primer semestre respecto a:

UTP: Aprendizajes, ¿Cuál es la proyección de promoción y repitencia del curso? ¿Cuáles son las asignaturas que presentan mayores necesidades de apoyo? ¿Cómo se involucra a las y los estudiantes, familia en el aprendizaje integral? ¿Cuál es el panorama del curso respecto a los resultados en el DIA? ¿Qué decisiones pedagógicas se toman sobre esos resultados y que sean atingentes al curso y sus necesidades?.

Convivencia escolar: ¿Cómo es el clima que el profesor/a jefe percibe en el aula? ¿Cuáles son los factores que están teniendo más incidencia en el clima de aula? ¿Cuáles han sido los conflictos más frecuentes y/o de mayor complejidad que han afectado a estudiantes,

dentro y fuera del aula? (entre estudiantes; entre profesores/as o asistentes de la educación y estudiantes; entre apoderados/as y estudiantes). ¿Cómo se han abordado los conflictos a nivel de comunidad - curso? ¿Qué medidas pedagógicas y/o formativas se han tomado luego de ocurridos conflictos de convivencia escolar? ¿Cómo se está abordando la prevención de conflictos de convivencia desde un enfoque pedagógico? ¿Cómo se está utilizando el espacio de la asignatura de orientación para promover conocimientos, actitudes y conductas que promuevan una buena convivencia en el curso?

- **Equipos multidisciplinarios y/o psicosociales** pueden generar instancias de monitoreo y seguimiento de los planes de apoyo psicosocial realizados durante el primer semestre, como también el estado de los apoyos brindados a estudiantes (tanto por redes internas como externas al establecimiento).

- **Equipo PIE**: Presentar las diferentes características de las y los estudiantes que requieran un apoyo permanente o transitorio (NEEP, NEET), dar cuenta de la progresión durante el primer semestre y sugerir adecuaciones curriculares (Decreto 83), que si bien responden a la particularidad del estudiantado, éstas sean consideradas como estrategias para el grupo curso.

Anexo N°2. Reflexión curricular: Abordaje de aprendizajes priorizados

Para la reflexión curricular sobre los aprendizajes priorizados se sugiere organizar grupos de discusión por subciclos, ciclos o departamentos de asignatura con el propósito de responder las siguientes preguntas:

- **Progresión de aprendizajes:**

¿Cuáles son los conceptos y las habilidades disciplinares que a fin de año las y los estudiantes deberían saber y aplicar pensando en su trayectoria escolar?

- **Integralidad de aprendizajes:**

¿Cuáles de los conceptos y de las habilidades identificadas pueden ser abordadas de manera integral? ¿Con qué asignatura? ¿Qué conceptos y habilidades disciplinares se vinculan con los sellos formativos de nuestro PEI y de los pilares del PADEM del segundo semestre?

- Agosto/septiembre: Pilar participación democrática.
- Octubre/Noviembre: Pilar educación integral

- **Contextualización de aprendizajes:**

¿Qué temas, situaciones, intereses o inquietudes de nuestras y nuestros estudiantes pueden ser relevados para una contextualización de los aprendizajes por abordar durante el segundo semestre?


Anexo N°3. Planificación de una actividad pedagógica vinculada al pilar 3 de participación democrática

Las definiciones que nos entrega el PADEM para el desarrollo de un trabajo pedagógico vinculado al tercer pilar sitúa la labor educativa en los marcos de una pedagogía para la democracia, señalando para ello lo siguiente:

“El diálogo y la deliberación colectiva es la base para el desarrollo de experiencias de enseñanza y aprendizaje participativas que se construyen reconociendo e incorporando los intereses y necesidades de las y los estudiantes. Esto supone profundizar los espacios de discusión desde una perspectiva reflexiva, respetuosa y empática entre todos quienes componen las comunidades educativas, pero especialmente a partir de las experiencias democráticas en el aula, lugar donde se funda la ciudadanía activa. Una ciudadanía que favorece el desarrollo de habilidades comunicativas y la capacidad para expresar las ideas, valorando un horizonte ético y una formación que habilita para la vida en sociedad. Para ello, la formación ciudadana, el rescate de la memoria y el respeto a los derechos humanos, se constituyen en ejes transversales de una pedagogía para la democracia y la promoción del pensamiento reflexivo-crítico. Una enseñanza orientada desde principios de justicia, igualdad y solidaridad, que permeen de manera transversal el currículum, las prácticas pedagógicas y la evaluación para el aprendizaje”
(PADEM, 2022).

De este modo, sugerimos organizar un espacio de planificación que implique los siguientes pasos:

1. Compartir el formato de sistematización de experiencias pedagógicas utilizado en las reuniones territoriales, enfatizando el alcance que tiene en la integración y contextualización curricular de los aprendizajes.
2. Reflexión en pequeños grupos sobre las definiciones del pilar 3 del PADEM.
3. Diseño de experiencias pedagógicas por subciclo, ciclo o departamento que estén asociadas a los principios y definiciones del pilar.



Área de Desarrollo Curricular
Subdirección de Gestión Técnico-Pedagógica
Dirección de Educación Municipal.